

INDICADORES ECONÓMICOS

INTRODUCCIÓN

El taller que se presenta al docente Ramiro Silva analiza el comportamiento y manejo de algunos de los principales indicadores económicos como lo son la Tasa Representativa del Mercado (TRM), los Depósitos a Término Fijo (DTF), las Reservas Internacionales al igual que las actividades requeridas en situaciones de iliquidez de personas naturales y jurídicas a las que se le denominan Mesas de Dinero, dentro del manejo económico de Colombia.

La Tasa Representativa del Mercado la cual es un indicador de las operaciones de compra y venta de dólares en el mercado cambiario (del cual se subdivide el mercado libre y el mercado regulado), además participan dos tipos de agentes principales (intermediarios y el público). Al final del primer trimestre del 2003 se presentó una devaluación del peso colombiano con respecto al dólar en año corrido de 3.26% lo cual genera una pérdida de poder adquisitivo de la moneda colombiana y a la vez se convierte en una de las causas del aumento de la inflación (alza en los precios de aquellos productos importados), la cual en año corrido se ubicaba en 3.37% y corresponde al 61.27% de la meta propuesta por el Banco de la República (5.5%).

La tasa para los certificados de Depósito a Término Fijo (DTF) surgió con el fin de permitir la colocación de préstamos para proyectos específicos para la pequeña y mediana empresa, ya que hubo un lapso de tiempo en el cual Colombia se vio afectada por la crisis de la deuda en América Latina y a causa de ello se evidenció la falta de recursos líquidos y el nerviosismo de los ahorradores que colocaban su dinero a corto plazo, llevando a las corporaciones financieras y bancos a restringir el crédito del mediano plazo para el sector industrial.

El Banco de la República como principal responsable del manejo de las reservas internacionales, las cuales están enmarcadas como una estrategia macroeconómica más general y busca garantizar la estabilidad de la economía como requisito fundamental para el crecimiento económico y el desarrollo social. Las reservas han aumentado su nivel gradualmente después de la desacumulación acelerada que se presentó entre 1998 y fines de 1999 desde un nivel mínimo de US\$ 7.899,6 m en septiembre de 1999 a US\$10.840,5 m en diciembre de 2002 .

1. TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO

1.1 DEFINICION

Es un indicador de las operaciones de compra y venta de dólares del mercado cambiario, por ende, la TRM vigente en un día hábil es el promedio de las transacciones durante el día hábil inmediatamente anterior.

1.2 CALCULO

Es el promedio ponderado de las operaciones de compra y venta de dólares sin incluir las operaciones de ventanilla y de derivados sobre divisas que llevan a cabo los establecimientos de crédito (sin incluir las compañías de financiamiento comercial) en las cuatro principales ciudades del país (Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla).

La TRM vigente para cada día será calculada y certificada por la Superintendencia Bancaria, conforme a esta metodología con las operaciones del día anterior.

La TRM del día hábil siguiente a un festivo en Estados Unidos será la misma TRM vigente en el día festivo. Por lo tanto, no se calculara la TRM con las operaciones realizadas en un día festivo en los Estados Unidos de América. La siguiente tabla ilustra una semana donde el miércoles es un día hábil en Colombia y festivo en los Estados Unidos de América y los otros días son hábiles en ambos países.

MARTES (día hábil en Colombia y en los Estados Unidos)	MIÉRCOLES (día hábil en Colombia festivo en los Estados Unidos)	JUEVES (día hábil en Colombia y en Estados Unidos)
Esta en vigencia la TRM calculada con operaciones del día lunes.	Esta en vigencia la TRM calculada con operaciones del día martes	Continúa en vigencia la TRM del día miércoles (calculada con operaciones del día martes)

Para los días sábado, domingo y festivos aplicara la TRM vigente para el día hábil inmediatamente siguiente.

Es importante aclarar que las operaciones cambiarias pueden efectuarse entre las mismas Entidades de Crédito y otros intermediarios del mercado cambiario y conformando el mercado interbancario. Las transacciones pueden realizarse en efectivo, cheque o transferencia bancaria. Así mismo, cabe resaltar que la TRM sirve como base para ciertos contratos y existen activos financieros cuya rentabilidad puede estar atada a su comportamiento, como tal es el caso de los TES indexados a la TRM.

1.2.1 OPERACIONES VENTANILA

Son aquellas transacciones que se realizan en las horas de la tarde o en el Next Day, que no tienen limite de cupo y con plazo a un día.

1.2.2 NEXT DAY

Mercado de compra y venta de dólares que funciona entre las 14:30 y 16:30 horas.

1.3 MERCADO CAMBIARIO

El mercado cambiario Colombiano es el conjunto de operaciones de compra y venta de dólares.

1.3.1 FUNCIONAMIENTO

El mercado cambiario puede dividirse en dos:

- **Mercado Regulado:** Aquel que esta conformado por las transacciones que se realizan por medio de los intermediarios cambiarios autorizados. Por ejemplo, cuando una empresa del sector real vende dólares a una entidad financiera debido a su actividad exportadora.
- **Mercado Libre:** Comprende las demás transacciones de cambio entre el dólar y el peso. Esas las realiza el público en general. Por ejemplo, una compra de dólares por parte de una persona Natural a un cambista.

1.3.2 AGENTES PRINCIPALES

Existen dos tipos de agentes principales en este mercado:

1.3.2.1 INTERMEDIARIOS: Se caracterizan por ofrecer y comprar dólares. Se dividen en dos grupos

- **INTERMEDIARIOS DEL MERCADO REGULADO:** Comprende tres clases de entidades:
 - Establecimientos de Crédito: Bancos comerciales, Corporaciones Financieras; compañías de Financiamiento Comercial, Financiera Eléctrica Nacional (FEN), Bancoldex, Cooperativas Financieras. Todos estos agentes son vigilados por la Superintendencia bancaria.
 - Sociedades Comisionistas de Bolsa: son vigiladas por la Superintendencia de Valores.
 - Casas de Cambio: Son vigiladas por la Superintendencia Bancaria.
- **COMPRADORES PROFESIONALES:** Son agentes especializados que están registrados en las Cámaras de Comercio, pero tienen la característica de que

las operaciones realizadas por estos y el público en general están enmarcadas dentro del mercado libre.

1.3.2.2 EL PÚBLICO: Son las compras y ventas de dólares que realiza el público en general (Personas Naturales) y según con la entidad que se realicen las operaciones pueden considerarse como pertenecientes al mercado regulado o libre.

1.4 TASA DE CAMBIO

La tasa de cambio mide la cantidad de pesos que se deben pagar por una unidad de moneda extranjera. En nuestro caso se toma como base el dólar, porque es la divisa más utilizada en Colombia para las transacciones con el exterior. Igual que el precio de cualquier producto, la tasa de cambio sube o baja dependiendo de la oferta y la demanda. Cuando la oferta es mayor que la demanda, es decir, ahí abundancia de dólares en el mercado y pocos compradores, la tasa de cambio baja; y cuando hay menos oferta que demanda (hay escasez de dólares y muchos compradores), la tasa de cambio sube.

Existen varios tipos de regímenes de tasa de cambio:

- **Régimen de Tasa de Cambio Fija:** En este régimen el banco central se compromete a que la tasa de cambio se va a mantener en un valor predeterminado. Así, cuando se presentan exceso de demanda de divisas, el Banco suministra al mercado las divisas necesarias para mantener la tasa de cambio en su valor prefijado. Igualmente, cuando se presentan excesos de oferta, el Banco adquiere las divisas para evitar que la tasa de cambio disminuya.
- **Régimen de Tasa de Cambio Flexible:** En este régimen el Banco central se abstiene de intervenir y la tasa de cambio está totalmente determinada por la oferta y la demanda de divisas en el mercado.

Los movimientos de la tasa de cambio hacia arriba o hacia abajo se denominan: DEVALUACIÓN- Así se llama el movimiento hacia arriba de la tasa de cambio; es decir, cuando hay que dar mas pesos por cada dólar que se negocia.

REVALUACIÓN- Así se llama el movimiento hacia debajo de la tasa de cambio; es decir, cuando hay que dar menos pesos por cada dólar que se negocie.

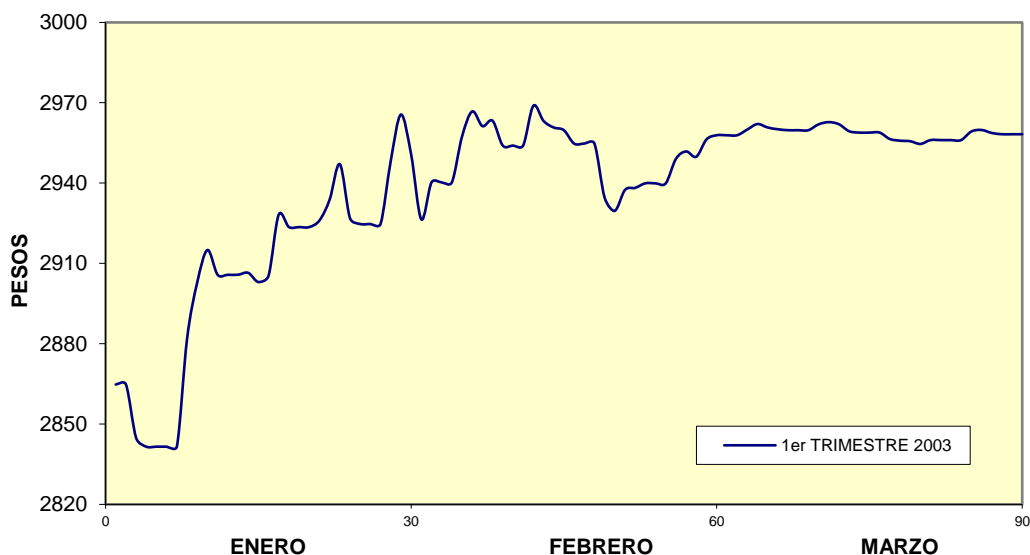
1.4.1 DIVERSAS CATEGORÍAS DE TASA DE CAMBIO

En el ámbito del manejo cambiario se encuentran diversas categorías de tasas de cambio:

- **Tasa de Cambio Nominal:** Es la cantidad de unidades de moneda nacional que deben dar a cambio de una unidad de moneda extranjera. Es la utilizada a nivel general para la realización de las operaciones de cambio extranjeras.
- **Tasa de Cambio Efectiva:** Que hace referencia a la tasa nominal cuando ha sido ajustada con los sobrecostos que se generan sobre las operaciones cambiarias por aplicar tarifas, aranceles, subsidios...Se trata así de obtener una tasa que refleje el costo efectivo de una operación de cambio de moneda nacional por extranjera. Así, por ejemplo para un exportador que recibe un subsidio, la tasa de cambio efectiva será superior a la nominal. Para el caso de un importador que enfrenta sobrecostos en forma de aranceles, la tasa de cambio efectiva incluye este sobrecosto y por lo tanto también será superior a la nominal.
- **Tasa de Cambio Real:** Que se utiliza como indicador del verdadero valor externo de la moneda nacional, en ambientes inflacionarios en donde las modificaciones en los precios relativos entre países tienden a afectar la competitividad de los mismos para participar en operaciones de comercio exterior. Esta corresponde a la tasa nominal ajustada por la relación entre los índices de precios de los países con los cuales se comercia y el propio.

1.5 COMPORTAMIENTO PRIMER TRIMESTRE 2003

GRAFICO No 1
COM PORTAMIENTO TRM



FUENTE: Datos - Superintendencia Bancaria

2. DEPOSITO A TERMINO FIJO (DTF)

2.1 ¿CUÁNDO SE CREO?

La tasa para los certificados de depósitos a términos fijos (DTF), nació en 1982 después de la crisis de la deuda en América Latina que afectó a Colombia. El gobierno la creó con el fin de permitir la colocación de préstamos para proyectos específicos para la pequeña y mediana empresa. Lo anterior se logró flexibilizando la tasa de captación de los Certificados de Depósitos a Términos Fijos (CDT's) de las corporaciones financieras y los bancos. La falta de recursos líquidos para la época, sumado al nerviosismo de los ahorradores que colocaban su dinero a corto plazo, impidió que las entidades pudieran colocar recursos a lapsos más largos, lo que llevó a las corporaciones financieras y bancos, a restringir el crédito de mediano plazo para el sector industrial. Por tal motivo, el Banco de la República intervino y determinó la creación de un indicador periódico semanal que midiera el monto y tasa promedio de captación de los depósitos a 90 días.

En Julio de 1998 bajo la resolución 42 se determinó que la DTF sería calculada semanalmente por el Banco de la República. Así mismo se estableció la TCC como el indicador que midiera la “Tasa de Captación de las Corporaciones Financieras”. Con la resolución externa No 17 de 1993 se estableció que el cálculo de la DTF pasaría de ser un simple promedio a ser uno ponderado de la tasa y los montos captados a 90 días. De igual forma, el emisor comenzó a calcular las tasas de captación ponderadas de los CDT a 180 y 360 días de los intermediarios financieros con el fin de contar con información de las tasas de captación a plazos mayores.

2.2 DEFINICION

La DTF es una tasa de interés que resulta del promedio ponderado de las tasas y los montos diarios de las captaciones a noventa (90) días de los CDTs de la mayoría de bancos, corporaciones financieras (CF) y compañías de financiamiento comercial (CFC), durante una semana que va de viernes a jueves y tiene vigencia de lunes a domingo.

2.3 CALCULO

Los bancos, corporaciones financieras (CF) y compañías de financiamiento comercial (CFC) reportan a la Superintendencia Bancaria, por medio de la encuesta diaria de interés de captación, las tasas y los montos captados a noventa (90) días. Luego, esta entidad trasmite la información al Banco de la República que toma los resultados consolidados por entidad y lleva a cabo un promedio ponderado de las tasas y los montos captados durante una semana; por ejemplo:

- Para calcular la DTF vigente para el periodo comprendido entre el 27 de enero y 2 de febrero de 2003, se utilizaron los datos reportados de las entidades financieras descritas entre el viernes 17 y el jueves 23 de enero de 2003.

A continuación se presenta el cálculo de la DTF vigente para la semana comprendida entre el 27 de enero y el 2 de febrero de 2003.

FECHA OPERACIÓN	BANCOS		CF		CFC		TOTALES	
	TASA	MONTO	TASA	MONTO	TASA	MONTO	TASA	MONTO
17-Ene-03	7.33%	36.235	7.85%	3.237	8.33%	1.541	7.41%	41.013
20-Ene-03	7.31%	36.653	7.85%	5.583	8.38%	2.786	7.44%	45.022
21-Ene-03	7.45%	54.351	8.47%	14.384	8.58%	5.117	7.72%	73.852
22-Ene-03	7.69%	93.506	8.35%	8.090	8.46%	7.719	7.79%	109.315
23-Ene-03	7.51%	83.313	8.18%	5.894	8.91%	5.072	7.62%	94.279
TASA PONDERADA POR EL MONTO							7.65%	

FUENTE: Cálculos CORFINSURA con base en el Banco de la Republica. Cifras en millones de pesos y tasas % EA.

2.4 USO E IMPLEMENTACION

- Sirve como tasa de referencia del sistema financiero para definir sus tasas de captación a tres meses.
- Sirve para definir tasas variables de colocación de créditos.
- Se utiliza para indexar productos financieros derivados, como es el caso de los FRAs (Forward Rate Agreement o Acuerdo Futuro de Tasa de Interés).
- Cálculo de los intereses de un CDT: Para hallar cuanto se recibirá si se invierte \$ 100 en un CDT a noventa días, se debe transformar esa tasa efectiva anual (E.A) a una tasa nominal trimestre vencido (T.V) y multiplicarla por el monto invertido. Para esto se debe usar la siguiente fórmula:

$$\text{Intereses} = [(1 + \%E.A.)^{1/n} - 1] * 100 = [(1 + 0.0765)^{1/4} - 1] * 100 = 1.86$$

Donde n es el número de trimestres en un año, es decir, cuatro. Con lo anterior se encuentra que por \$ 100 de inversión en un CDT a noventa días, el inversionista recibirá al final del trimestre \$ 100 +\$1.86, es decir, \$101.86.

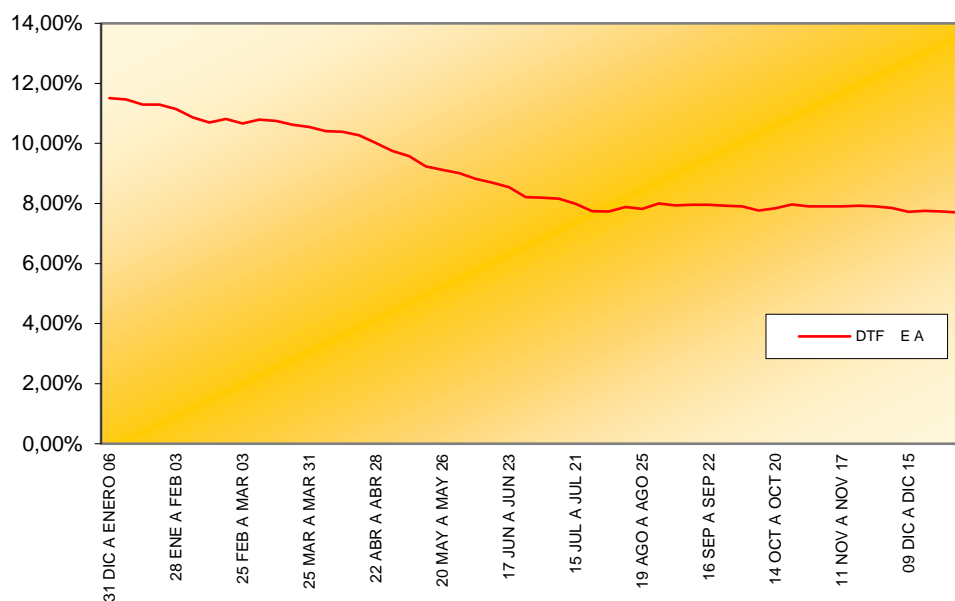
2.5 FACTORES QUE LA AFECTAN

- La demanda de recursos de inversión por parte de la economía real que incentiva a las entidades financieras a captar a plazo (a mayor necesidad de captar recursos, mayor es la DTF).
- La disponibilidad de liquidez con la que cuenta las entidades financieras de captar por medio de CDT's. (a mayor liquidez del sistema, menor es la necesidad de captar recursos y menor la DTF).
- La tasa de referencia del Banco de la República (a mayor tasa de referencia, mayor DTF).
- La inflación (a mayor inflación, mayor DTF).

2.6 EVOLUCION AÑO 2002

En el grafico No 2 se presenta la evolución de la DTF E.A. en Colombia durante el año 2002. Tal como se aprecia allí, el país ha experimentado una disminución de la Tasa Efectiva Anual (%), ya que en la primera semana (31 Dic a Ener 06-2002) se ubico en 11,51% y la ultima semana del año(30 Dic a Ener 05-2003) se ubico en 7,70%, teniendo una variación total en el año de -33,1% lo que nos dice que el sistema contaba con un alto nivel de liquidez y una baja demanda de Inversión lo que hizo menor la necesidad de captar recursos y genero la disminución de la DTF E.A. durante el año 2002.

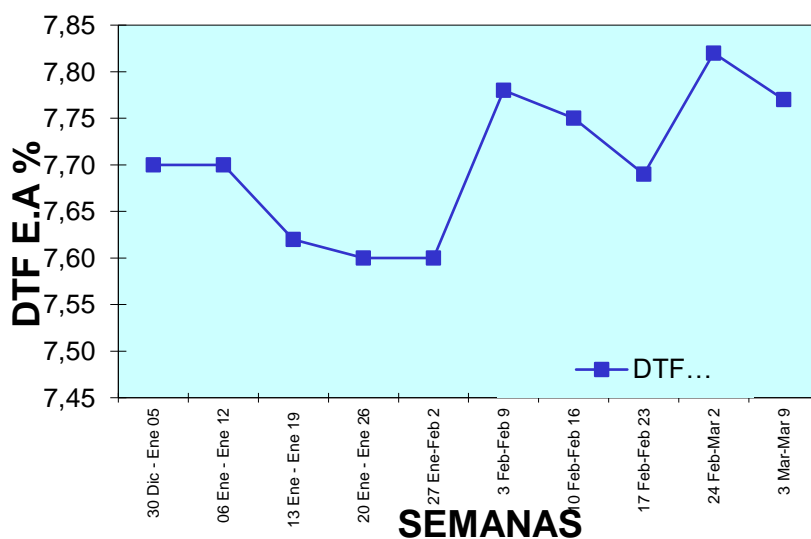
**GRAFICO No 2
EVOLUCION AÑO 2002**



FUENTE: Datos-Banco de la Republica

2.7 COMPORTAMIENTO PRIMER TRIMESTRE DE 2003

**GRAFICO No 3
COMPORTAMIENTO DE LA DTF**



FUENTE: Datos-Banco de la Republica

3. RESERVAS INTERNACIONALES

3.1 DEFINICION

Son los activos de un país en el exterior bajo el control de las autoridades monetarias, las cuales pueden disponer de ellos de inmediato para financiar directamente los desequilibrios de la balanza de pagos, se obtienen como resultado de sus transacciones internacionales. La acumulación de reservas internacionales es el resultado de las transacciones que un país realiza con el exterior. Las transacciones que producen ingresos de divisas entre otras son, la exportaciones, los créditos de bancos extranjeros, las transferencia hechas por colombianos en el exterior, y la inversión extranjera en el país. Las que generan egresos de divisas son las importaciones, los pagos de intereses de las deudas contraídas en el exterior y los giros colombianos desde el interior hacia el exterior, entre otras.

3.2 ¿CÓMO SE GENERAN?

Surgen del superávit en la cuenta o balanza corriente de la balanza de pagos. Así mismo, pueden disminuir por efecto de un déficit corriente. Las reservas internacionales también podrían aumentar y disminuir por superávit o déficit en la cuenta de capital; pero esto último no debe ser lo más frecuente, si se tiene en cuenta que estos movimientos buscan más financiar el déficit en la cuenta corriente o en la amortización de la deuda externa. Así mismo, contablemente se pueden producir cambios, como resultado de fluctuaciones en el precio del oro, en las tasas de cambio de las monedas o en las tasas de interés del portafolio de inversión de las reservas internacionales.

3.3 ¿PARA QUE SIRVEN?

Las reservas internacionales desempeñan tres funciones principales en una economía:

- Sirven para atender las necesidades de liquidez en transacciones corrientes con el sector externo. Así, aunque en épocas de normalidad se perciben constantemente ingresos externos para atender los pagos al exterior, es recomendable tener una reserva para atenderlos holgadamente.
- Sirven para mantener los pagos de bienes y servicios al exterior cuando se presentan disminuciones de ingresos corrientes y de capital, o desequilibrios transitorios en el sector externo, puesto que en una emergencia es difícil conseguir crédito externo inmediato y en condiciones razonables.
- Sirve para mantener la regularidad de los pagos al exterior frente a disminuciones más o menos permanentes en la demanda por exportaciones, o frente a aumentos en los pagos en cuantías no compensados con los ingresos (problemas estructurales), mientras se dispone en un margen de tiempo que permita adoptar las medidas de ajuste que sean del caso para hacer frente a la crisis.

3.4 COMPOSICIÓN

La conforman un conjunto de recursos monetarios entre ellas encontramos desde oro y monedas de amplia circulación y aceptación a nivel internacional y otros activos financieros (por ejemplo, depósitos del Banco de la República en bancos del exterior), hasta los recursos creados por el

Fondo Monetario Internacional para complementar los activos de las reservas existentes, de los países en el momento de liquidez externa. Por eso entre las reservas encontramos diversas clases de activos internacionales, a saber: el Dólar americano, el Yen japonés, el Marco alemán, los bonos emitidos por la Tesorería de los Estados Unidos, derechos especiales de giro emitidos por el Fondo Monetario Internacional, etc.

3.5 ¿EN QUE SE INVIERTEN?

Las reservas se invierten principalmente en títulos valores de países desarrollados y, en menor proporción, en instituciones bancarias del exterior que cuentan con excelentes calificaciones de riesgo. Su distribución entre las distintas monedas extranjeras se maneja de manera que concuerde con las operaciones internacionales de nuestro país. Con este criterio, cerca de un 83% está en Dólares, aproximadamente 12% en Euros, 4% en Yenes japoneses y el resto en otras monedas y en oro. Siempre hay una parte que se mantiene con alta disponibilidad de acuerdo con las necesidades provistas y otra que se invierte a plazos más largos.

3.6 MONTO ADECUADO QUE DEBE TENER UN PAÍS

Depende: si se trata de un país que utiliza tasa de cambio flexible o flotante, quizá no habría necesidad de mantener un volumen considerable de recursos monetarios en reserva, puesto que la demanda y la oferta de divisas se igualarían como resultado al ajuste que produciría la interacción entre los niveles internos de precios y la tasa de cambio. De esta forma, las variaciones en la tasa de cambio ajustarían cualquier desequilibrio.

Por el contrario, en un país en donde se utilizan tasas de cambio fijas, existe la tendencia a la información de desequilibrios en las operaciones con el exterior, puesto que no existe la disposición a dejar que la tasa de cambio absorba desajuste de este tipo. Concretamente, se dan situaciones de déficit o superávit en la balanza de pagos que inducen movimientos compensatorios en las reservas internacionales. En este caso, por tanto, si se requiere reservas. Muchos factores influyen para determinar un valor adecuado de reservas por ejemplo: los objetivos de crecimiento económico, la evolución de la oferta monetaria, las perspectivas sobre variaciones en precios y cantidad en las importaciones y exportaciones, etc.

Para medir que tan adecuado es el nivel de las reservas internacionales de un país, es costumbre compararlas con el valor mensual de las importaciones de bienes y servicios. En Colombia, el nivel de las reservas alcanzan actualmente a

cubrir más de cinco meses de estos pagos, lo cual se considera suficiente de acuerdo con estándares internacionales. Si nuestras reservas internacionales cubren cinco meses de importaciones, y a estas se le suman los ingresos esperados por importaciones y otras fuentes de ingresos como el crédito externo, entonces tenemos capacidad de cubrir nuestros pagos en el exterior por un período todavía más largo antes de tener que enfrentar situaciones de escasez.

3.7 EVOLUCIÓN AÑO 2001-2002

En los gráficos No 4 y 5 se presenta la evolución de las reservas internacionales de Colombia entre los años 2001, 2002 y el primer trimestre de 2003. Tal como se aprecia allí, el nivel de reservas ha aumentado gradualmente, con algunos meses de acumulación y desacumulación.

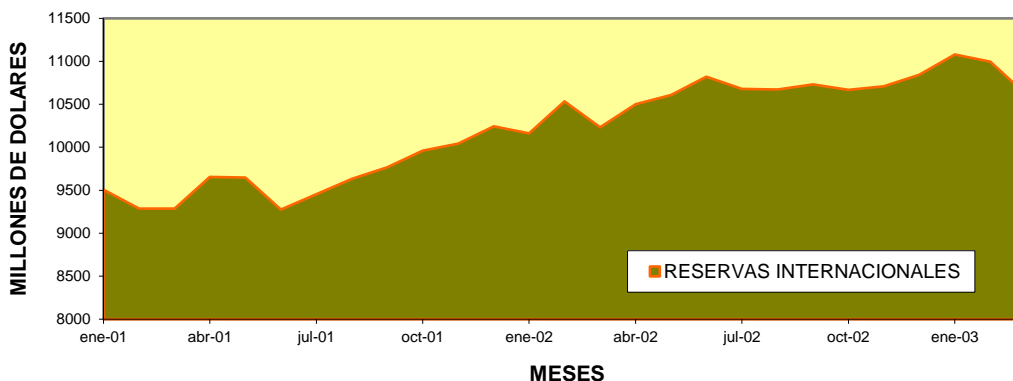
En diciembre de 2001, las reservas internacionales totalizaron US\$ 10.191,8 m, y registraron un crecimiento anual de US\$ 1.187,7 m¹, obteniendo una variación anual de 13.19%. De este saldo, US\$ 9.317,0 m, 91.4%, corresponde al portafolio de inversión de las reservas internacionales, de los cuales US\$ 6.236,3 m están bajo la administración directa del Banco de la República, y US\$ 3.080,7 m administradas por entidades financieras externas. El saldo restante está distribuido así: posición de reservas en el FMI y el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR), US\$ 648,0 m; derechos especiales de giro (DEG), US\$137,1 m; en oro, pesos andinos y saldos positivos de convenios internacionales US\$112,8 m, y, por último, depósitos a la orden y efectivo en caja por US\$ 30,3 m. De otra parte en diciembre 31 de 2001 se contabilizaron pasivos externos a corto plazo por US\$53,3 m (cuadro No 1).

Las reservas internacionales netas totalizaron en diciembre de 2002, US\$ 10.840,5 m, US\$ 648,7 m superiores al saldo registrado en diciembre de 2001 obteniendo una variación de 6.36%. El principal componente de reservas internacionales lo constituye el portafolio de inversión 90.6% del total de las mismas, o US\$ 9.825,7 m al finalizar 2002. El saldo está compuesto por la

posición de reservas en el FMI y los aportes al Fondo Latinoamericano de Reservas, US\$ 690,9 m; los derechos especiales de giro (DEG), US\$ 154,8 m; el oro, los pesos andinos y los saldos positivos de convenios internacionales por US\$ 133.8 m, y los depósitos a la orden y el efectivo en caja por US\$38,8 m. Así mismo en diciembre de 2002 se contabilizaron pasivos externos a corto plazo por US\$ 3,6 m (cuadro No 1).

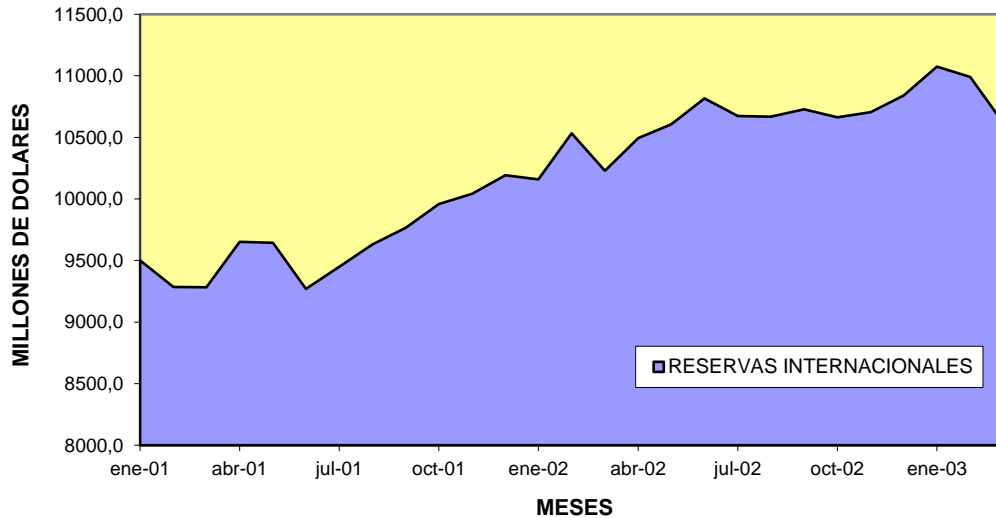
¹Son iguales al total de las reservas internacionales o reservas brutas, menos los pasivos externos a corto plazo del Banco de la República. Estos últimos están constituidos por obligaciones a la vista o monedas extranjeras con agentes no residentes.

GRAFICO No 4
RESERVAS INTERNACIONALES BRUTAS
AÑO 2001-2002 - 2003



FUENTE: Datos Banco de la República

**GRAFICO No 5
RESERVAS INTERNACIONALES NETAS
AÑO 2001-2002-2003**



FUENTE: Datos Banco de la República

**CUADRO No 1
PRINCIPALES COMPONENTES DE LAS RESERVAS INTERNACIONALES
(MILLONES DE DÓLARES)**

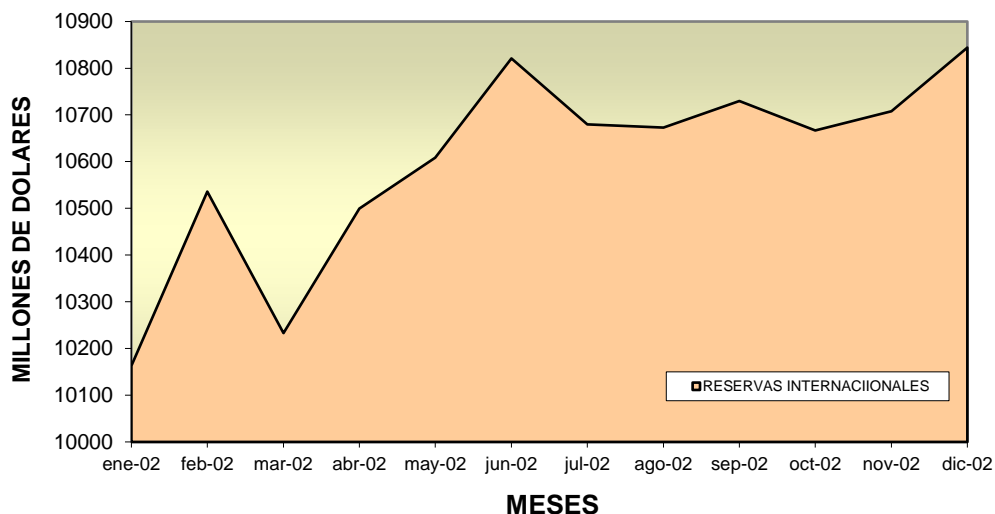
Descripción	Diciembre	Participación	Diciembre	Participación	Diciembre	Participación
	2000	%	2001	%	2002	%
CAJA	30,0	0,3	30,3	0,3	38,8	0,4
Efectivo en caja	28,5	0,3	29,9	0,3	36,4	0,3
Depósitos a la orden	1,5	0,0	0,5	0,0	2,4	0,0
Inversiones	8.083,2	89,8	9.317,0	91,4	9.825,7	90,6
Portafolio directo	5.173,0	57,5	6.236,3	61,2	4.806,3	44,3
Portafolio Administración	en 2.910,2	32,3	3.080,7	30,2	5.019,5	46,3

Oro		89,4	1,0	90,6	0,9	112,1	1,0
Caja		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Custodia		89,4	1,0	90,6	0,9	112,1	1,0
Fondo Monetario Internacional		508,1	5,6	495,9	4,9	542,0	5,0
Derechos especiales de giro		135,7	1,5	137,1	1,3	154,8	1,4
Posición de reservas		372,4	4,1	358,9	3,5	387,1	3,6
Fondo Latinoamericano de Reservas		285,8	3,2	309,1	3,0	323,8	3,0
Aportes		265,8	3,0	289,1	2,8	303,8	2,8
Pesos andinos		20,0	0,2	20,0	0,2	20,0	0,2
Convenios Internacionales		9,7	0,1	2,2	0,0	1,7	0,0
Total reservas brutas		9.006,1	100,0	10.245,1	100,5	10.844,1	100,0
Pasivos a corto plazo		2,0	0,0	53,3	0,5	3,6	0,0
Convenios Internacionales		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Bancos del exterior		0,0	0,0	50,0	0,5	0,0	0,0
Fondo Latinoamericano de Reservas		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Valores por pagar compra de inversiones		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Causación y valuación de los pasivos		2,0	0,0	3,3	0,0	3,6	0,0
Total reservas Netas		9.004,1	100,0	10.191,8	100,0	10.840,5	100,0

FUENTE: Banco de la Republica

3.8 COMPORTAMIENTO AÑO 2002

**GRAFICO No 6
RESERVAS INTERNACIONALES
AÑO 2002**



FUENTE: Datos Banco de la República

4. MESA DE DINERO

4.1 DEFINICIÓN

Es una labor de intermediación y actividad financiera específica que contribuye a solucionar problemas temporales de liquidez a empresas del sector real y del mismo sector financiero, donde los corredores establecen los contactos con los demandantes y oferentes de dinero, pero no participan en la operación. Es un instrumento o mecanismo financiero especializado en operaciones a corto plazo. Las mesas de dinero pueden enmarcarse dentro del mercado monetario o de dinero y secundario; dentro del mercado monetario por cuanto los plazos de sus operaciones no son mayores de seis meses, en el mercado secundario porque los activos e instrumentos financieros que se utilizan han sido emitidos en el mercado primario y a través de las mesas de dinero pasan a circular a manos de terceros.

4.2 ¿POR QUE RECIBE ESTE NOMBRE?

Recibe el nombre de “Mesa de Dinero” por que es con el cual se ha asociado la actividad del corretaje, ya que estos negocios se realizaban en las empresas de corretaje financiero en un recinto totalmente privado, donde había como dotaciones físicas **Mesas** muy largas en espacios abiertos, con sistemas sofisticados de comunicación; además también se conoce como la traducción castellana de “MONEY DECK” con la cual se le conoce en los países anglosajones.

El papel fundamental de las mesas de dinero, tuvo origen en las operaciones conocidas en Colombia como CALL MONEY o dinero caliente. El cual consiste en la captación y colocación de recursos financieros a muy corto plazo, sistema comúnmente utilizado por el sistema financiero y bancario en períodos de iliquidez temporal, como las fechas de encaje y de ciertas inversiones básicas. Este sistema Call es de gran agilidad, se cierra con una simple llamada telefónica.

4.3 FUNCIONAMIENTO

Las mesas de dinero funcionan básicamente bajo dos formas:

- a. Tomando posición propia, la cual implica garantizar o avalar las operaciones, financiando una cartera de valores con recursos propios o de terceros, lo cual se denomina **dealers**.
- b. Sin tomar posesión propia, como intermediarios o corredores financieros, combinando las necesidades de sus clientes operación que se llama **brokerage**. Este es un servicio que pone en contacto al oferente con el demandante.

Los cupos de crédito a los usuarios pasa los dearlership, varía de acuerdo al rating o clasificación que efectúa la mesa, las garantía pueden ser reales o personas, de acuerdo a cupo asignado y a la empresa. La actividad de corretaje tal y como se debe entender consiste en poner en contacto a dos o más personas naturales o jurídicas para que estas efectúen negocios directamente entre ellas

por medio de un corredor (broker), que no puede tomar ninguna posición en el negocio y su trabajo es remunerado con una comisión pagada por quienes hacen el negocio.

El procedimiento para ofrecer dinero consiste en colocar sobre la mesa una orden en firme por un término preciso, durante el cual los operadores o corredores de la mesa, pueden colocarla en orden. El procedimiento del demandante es similar al del oferente, pero este señala el monto, plazo y tasa a la cual estaría dispuesto a cerrar la operación.

En Colombia los plazos de la operación mesa de dinero no se hayan limitados, por lo general menores de 180 días y el plazo mínimo es “ a la vista”. En las que operan como brokerage se observan plazos mayores a las que operan como dealers, ya que al no asumir posición propia se cierra la operación con los mismos plazos de captación.

Las mesas de dinero y sus corredores se sujetan a una serie de normas de conducta que deben seguir para cerrar un negocio éticamente, ya que el activo más valioso con que cuenta los clientes de la mesa de dinero son las reservas, es decir la empresa o institución que demanda dinero sabe que a través de las mesas de dinero se consigue o se coloca sin conocer el nombre de los oferentes y demandantes.

Sólo se dan conocer los nombres en el momento que se presenta la oferta en firme y a partir de ese instante la labor de contacto del corredor termina.

Respecto a las transacciones están pueden ser aceptadas o rechazadas.

CONCLUSIONES

- La DTF es una tasa de captación de recursos a noventa días por parte del sistema financiero y está influenciada por la demanda de crédito y por la política de tasas del Banco Central .

- El nivel actual de reservas internacionales de Colombia son suficientemente altas de acuerdo con estándares internacionales.
- Las reservas internacionales son, básicamente, el dinero extranjero que posee el Banco Central de un país. También son el resultado del ahorro de los colombianos en sus operaciones internacionales y sus rendimientos son ingresos para el país.
- Un nivel adecuado de reservas internacionales genera confianza en los productores y prestamistas internacionales.
- La TRM es un indicador de las operaciones de venta y compra de dólares del mercado cambiario y en la cual participan dos agentes principales.
- La TRM sirve como base para ciertos contratos y existen activos financieros cuya rentabilidad puede estar atada a su comportamiento, tal es el caso de los TES, indexados a la TRM.
- La mesa de dinero es el área de una empresa (ya sea un banco, empresas del sector real o financiero etc), donde se llevan a cabo las inversiones.

GLOSARIO

- **BALANZA DE PAGOS:** Es un resumen estadístico de las transacciones económicas efectuadas en un período determinado entre los residentes de un país y los residentes de otros países.
- **BROKERS:** Es aquella persona o entidad, que actúa como intermediario entre un comprador y un vendedor en transacciones de valores, cobrando una comisión. El Broker actúa como agente es decir no toma ninguna posición propia ni siquiera con duración temporal, si no que se limita a unir dos posiciones (compra-venta) al precio que resulte satisfactorio para las dos partes.

- **CORRETAJE:** Acción de intermediación donde un corredor de bolsa o broker pone en contacto a dos personas naturales o jurídicas para la negociación de un título valor, sin llegar a intervenir en el proceso de negociación.
- **DELAER. INTERMEDIARIO COMISIONISTA:** Indica el agente de mercado extra bursátil para cartera propia o, en ciertos países, agente del mercado abierto seleccionado por la autoridad monetaria para operar con ella.
- **DEALERS:** Una de las formas como operan las mesas de dinero y consiste en la financiación de una cartera de valores con recursos propios y de terceros, es decir, tomando posición propia, lo cual implica garantizar o evaluar las operaciones.
- **DÉFICIT:** 1. Situación en la que los gastos son mayores que los ingresos. 2. Situación en la que el pasivo es mayor que el activo.
- **DIVISAS:** Cualquier medio de pago (cheque, transferencia, etc.) cifrado en una moneda que sea la nacional. También se engloban en el concepto de divisa los billetes de banco extranjeros.
- **ILIQUIDEZ:** Falta de suficiente dinero en caja para asegurar las actividades económicas normales y el desarrollo anterior de las mismas.
- **MERCADO SECUNDARIO:** Se refiere a la compra y venta de valores ya emitidos y en circulación. Proporciona liquidez a los propietarios de títulos. Se realiza entre inversionistas.
- **MERCADO PRIMARIO:** Se habla de mercado primario para referirse a la colocación de títulos que se emiten o salen por primera vez al mercado. A éste recurren las empresas y los inversionistas, para obtener recursos y para realizar sus inversiones, respectivamente
- **SUPERINTENDENCIA DE VALORES:** Es una entidad de servicio que tiene como fin especial organizar, regular y promover las actividades realizadas a través del Mercado Público de Valores, así como efectuar el seguimiento y supervisión de los agentes que actúan en dicho mercado, con el fin de proteger los intereses de los inversionistas y velar por la transparencia del mercado.

Las entidades que prestan sus servicios en el mercado público de valores, tales como las bolsas de valores, las firmas comisionistas de bolsa, los comisionistas independientes, los depósitos centralizados de valores, las sociedades administradoras de fondos de inversión, los fondos de garantía que se constituyen en el Mercado Público de Valores, las Sociedades Administradoras de los depósitos centralizados de valores y las calificadoras de valores, se encuentran debidamente reglamentadas y vigiladas por esta Superintendencia.

- **TES (TÍTULOS DE TESORERÍA):** Títulos de deuda pública emitidos por la Tesorería General de la Nación (en pesos, en UVR's - Unidades de Valor Real Constante - o en pesos ligados a la TRM) que son subastados por el Banco de la República. Se caracterizan por ser una de las mayores fuentes de financiación del Gobierno.

BIBLIOGRAFIA

- Presupuestos y Gerencia Financiera, Mario Kaffury. Universidad del Externado 1993
- Introducción al Análisis Económico, El Caso Colombiano, Banco de la República. Subgerencia de Estudios Económicos, 1999.
- Guía para el Sector Financiero, Medios & Medios, 1998-1999.
- Guía para el Sector Financiero, Medios & Medios, 2001.
- Informe de la Junta Directiva al Congreso de la República, Banco de la República. Marzo de 2003.
- Informe de la Junta Directiva al Congreso de la República, Banco de la República. Marzo de 2002.
- www.corfinsura.com.
 - Reportes Especiales ¿Cómo se calcula la TRM?, marzo 03 de 2003
 - Reportes Especiales ¿Cómo se calcula la DTF?, febrero 04 de 2003
- www.banrep.gov.co

- Circular reglamentaria externa DODM-11, marzo 04 de 2003.
- Aspectos Administrativos. ¿Sabe usted que son las reservas internacionales?
- Fascículo cuarto. Conozcamos nuestra economía. Las Reservas Internacionales son una garantía de pago ante el mundo.
- www.superbancaria.gov.co
- www.portafolio.com.co El Diario de la economía y negocios. El Portafolio.
- www.google.com
- www.gacetafinanciera.com
- www.corfivalle.com

Autores:

**ISMAEL SALAZAR HERREÑO, LINA PAOLA HERNANDEZ R., HEIDY
MARIETTE PINZON**